

Financiación otorgada por GPAT Compañía Financiera S.A.U. (GPAT), para todos los vehículos Chevrolet Okm, en todas sus versiones. Exclusiva para cartera de consumo, desde el 01/02/2019 hasta el 28/02/2019. Préstamos prendario en pesos, a tasa fija, actualizable por aplicación del coeficiente de estabilización de referencia (CER) y expresado en unidades de vivienda (UVA). Monto máximo a financiar: 80% del precio de lista, publicado por General Motors Argentina. Consulte condiciones específicas de la financiación (tasas, plazos y valores) en todos los Concesionario Oficiales Chevrolet. El otorgamiento del crédito se encuentra sujeto a la aprobación de las condiciones crediticias y de contratación de GPAT (C.U.I.T. 30-67856482-2), Tte. General Juan Domingo Perón 466 (piso 2), CABA. Los accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas Ley 25.738. Para más información ingrese en www.gpat.com.ar